

## INDICE

### ACTA ORDINARIA 43-2020 13 de julio de 2020

<i>Capítulo</i>	<i>Título</i>	<i># Acuerdo</i>	<i>SJD</i>	<i>Página</i>
<b>I.</b>	APROBACION ORDEN DEL DIA			
	ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día			1
<b>II.</b>	APROBACIÓN DE LAS ACTAS ORDINARIAS No. 39-2020 Y No. 40-2020			
	ARTÍCULO 2. Lectura y aprobación de las actas ordinarias No. 39-2020 y No. 40-2020	529 530 531 532 533 534		1

**ACTA ORDINARIA 43-2020.** Acta número cuarenta y tres correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva de la Junta de Protección Social de manera virtual mediante la plataforma tecnológica TEAMS, a las dieciséis horas con diez minutos del día trece de julio del dos mil veinte, presidida por la señora Esmeralda Britton González, Presidenta de la Junta Directiva y con la participación de los siguientes miembros: Maritza Bustamante Venegas, Vicepresidente; José Mauricio Alcázar Román, Secretario, Eva Isabel Torres Marín, Urania Chaves Murillo, Arturo Ortiz Sánchez, Fanny Robleto Jiménez, Gerardo Alberto Villalobos Ocampo y Felipe Díaz Miranda.

Participan de la sesión virtual los funcionarios: la señora Marilyn Solano Chinchilla, Gerente General; la señora Marcela Sánchez Quesada, Asesora Jurídica, el señor Luis Diego Quesada Varela, en condición de Asesor de Presidencia y la señora Laura Moraga Vargas de la Secretaría de Actas.

## **CAPITULO I. APROBACION ORDEN DEL DIA**

### **ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día**

La señora Marilyn Solano procede a leer el orden del día. Se aprueba el orden del día y se procede a tratar los siguientes temas.

## **CAPÍTULO II. APROBACIÓN DE LAS ACTAS ORDINARIAS No. 39-2020 Y No. 40-2020**

### **ARTÍCULO 2. Lectura y aprobación de las actas ordinarias No. 39-2020 y No. 40-2020**

Se procede con la revisión del acta de la sesión ordinaria No. 39-2020.

La señora Presidenta sugiere se complemente el acuerdo JD-477 según lo indicado por ella en el párrafo previo al acuerdo, de manera que la Gerencia Desarrollo Social conozca la finalidad del acuerdo. Se acoge esta solicitud.

El señor Arturo Ortiz solicita se amplíe el acuerdo JD 488 con el fin de solicitarle a la Administración gestione ante las municipalidades que corresponda los trámites necesarios para que las se le defina un valor a las propiedades que aparecen registradas a nombre de la institución, de manera que se pueda solventar la observación realizada por la Auditoría Externa al respecto. Se acoge esta solicitud.

### **ACUERDO JD-529**

Se amplía el acuerdo JD-447 correspondiente al Capítulo II), artículo 2) de la Sesión Ordinaria 39-2020 celebrada el 2 de julio de 2020, para que se lea:

Se solicita a la Gerencia Desarrollo Social realizar un ejercicio presupuestario de las necesidades mensuales mínimas de cada organización social que recibe apoyo a la gestión.

De tal forma que estos datos puedan ser útiles en adelante para el monitoreo y toma de decisiones relacionadas a poder abarcar siempre en forma satisfecha los montos destinados al programa de apoyo a la gestión. **ACUERDO FIRME**

**Plazo de cumplimiento:** Un mes a partir del recibido de este acuerdo.

Comuníquese a la Gerencia General. Infórmese a la Gerencia Desarrollo Social y al Departamento de Gestión Social.

### **ACUERDO JD-530**

Se aprueba ampliar el acuerdo JD-488 correspondiente al Capítulo V), artículo 13) de la Sesión Ordinaria 39-2020 celebrada el 2 de julio de 2020, en el sentido de incorporar un inciso d) que indique:

- d) Se instruye a la Gerencia Administrativa Financiera para que coordine con las municipalidades de los cantones donde se ubican los bienes inmuebles que están a nombre de la institución, con el fin de que a cada uno se le establezca un valor de conformidad con los valores que cada municipalidad tiene establecido para cada zona donde estén ubicados.

Se le solicita presentar los resultados en la próxima encerrona de Junta Directiva

### **ACUERDO FIRME**

**Plazo de cumplimiento:** Inmediato

Comuníquese a la Gerencia Administrativa Financiera. Infórmese a la Gerencia General.

### **ACUERDO JD-531**

Se aprueba el acta de la sesión ordinaria No. 39-2020, celebrada el 02 de julio de 2020.

### **ACUERDO FIRME**

Ejecútese

Se precede con la revisión del acta de la sesión ordinaria No. 40-2020.

Manifiesta el señor Luis Diego Quesada que en el Informe Trimestral de la Gerencia de Producción y Comercialización hay un párrafo incompleto.

Recomienda la señora Marcela Sánchez que se le solicite a la Gerente de Producción y Comercialización aclarar y/o corregir la omisión que contiene el informe presentado. Se acoge esta solicitud.

Indica la señora Maritza Bustamante que en la página 20, se comenta sobre el expediente digital en el área de Gestión Social que no se ha podido implementar porque TI debe de incorporarlo a la Consola Corporativa, sugiere se tome un acuerdo para definir un plazo para su implementación. Se acoge esta recomendación.

La señora Marcela Sánchez comunica el lamentable deceso del señor Julio Canales Guille, Gerente Desarrollo Social.

En razón de esta lamentable noticia, se acuerda suspender la sesión.

#### **ACUERDO JD-532**

En razón del lamentable fallecimiento del señor Julio Canales Guillen, Gerente Desarrollo Social, se suspende la sesión ordinaria No. 43-2020 y se dispone continuar con la agenda correspondiente el próximo jueves 16 de julio, 2020. **ACUERDO FIRME**

Ejecútese

Previo a dar por finalizada la sesión los señores directores disponen declarar tres días de duelo institucional por el lamentable deceso del señor Julio Canales Guillen, Gerente Desarrollo Social, así como extender un mensaje de pésame a la familia del señor Julio Canales por parte de la Junta Directiva y Asesores.

#### **ACUERDO JD-533**

Se declara duelo institucional de 3 días por el lamentable fallecimiento del señor Julio Canales Guillen, Gerente Desarrollo Social.

Se solicita a la Presidencia de Junta Directiva informar a los funcionarios, organizaciones sociales, comités e instancias oficiales. **ACUERDO FIRME**

**Plazo de cumplimiento:** Inmediato

Comuníquese a la Presidencia de Junta Directiva. Infórmese a la Gerencia General

### **ACUERDO JD-534**

Se acuerda extender un mensaje de pésame a la familia del señor Julio Canales Guillen, Gerente Desarrollo:

*San José, 13 de julio de 2020.-*

*Estimada familia Canales*

*La Junta Directiva, de la Junta de Protección Social, les extiende un abrazo fraterno ante la partida del hijo, hermano, padre, compañero y amigo, don Julio Canales Guillén.*

*"Cuando un amigo se va, queda un espacio vacío que no lo puede llenar la llegada de otro amigo..."*

*Su paso por la Junta de Protección Social dejó una huella en la vida de todos los compañeros y las Organizaciones Sociales por las que día a día trabajó.*

*"Cuando un amigo se va, queda un tizón encendido que no se puede apagar ni con las aguas de un río..."*

*Con su sonrisa amable, siempre se caracterizó por ser una persona bondadosa, humilde, empático, inteligente y sobre todo un amigo, un caballero.*

*"Cuando un amigo se va una estrella se ha perdido, la que ilumina el lugar donde hay un ser querido..."*

*Hoy su partida nos toma por sorpresa, pero nos hace reflexionar, somos pasajeros en este mundo y tenemos que prepararnos porque ese es el camino de todos, la vida eterna.*

*Le dijo Jesús: "Yo soy la resurrección y la vida; el que cree en mí, aunque esté muerto, vivirá". Juan 11:25*

*Que nuestro Señor Jesucristo nos dé la fortaleza y la paz para aceptar su voluntad.*

*Con nuestra alta estima, de ustedes*

Se solicita a la Presidenta de Junta Directiva hacerle llegar el mensaje de pésame a la familia del señor Julio Canales Guillen, como muestra de solidaridad de parte de la Junta Directiva y asesores. **ACUERDO FIRME**

Comuníquese a la Presidencia de Junta Directiva. Infórmese a la Gerencia General.

El señor Arturo Ortiz sugiere brindar un minuto de aplausos en honor al señor Julio Canales Guillen por su excelente labor prestada durante tantos años a la institución. Se acoge la recomendación.

La Junta Directiva y asesores brindan un minuto de aplausos en memoria del señor Julio Canales, quien se desempeñaba como Gerente de Desarrollo Social.

La señora Presidenta finaliza la sesión al ser las diecinueve horas con un minuto.

*Laura Moraga Vargas*  
*Secretaría de Actas*